

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

2439 HOSTELERÍA LOJEÑA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el art. 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el art. 247.2 1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 21 de abril de 2020, la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Hostelería Lojeña, S.A. (en liquidación), ha decidido por unanimidad de los accionistas proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don Ildefonso García Campaña, habiéndose consignado los créditos pendientes, y no existiendo en su contra deudas u obligaciones exigibles más que las expresadas, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y balance final de la liquidación, que ha sido aprobada en la citada Junta General y ha quedado establecido en la forma siguiente:

Balance de situación del 1 de enero de 2020 al 21 de abril de 2020.

Activo.	
B) Activo corriente.	1.227.701,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	37.621,93
3. Otros deudores.	37.621,93
V. Inversiones financieras a corto plazo.	424.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	766.079,81
Total activo (A+B).	1.227.701,74

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	901.785,28
1. Fondos propios.	901.785,28
I. Capital.	366.009,00
1. Capital escrutado.	366.009,00
III. Reservas.	448.263,78
V. Resultados de ejercicios anteriores.	112.207,65
VII. Resultado del ejercicio.	-24.695,15
C) Pasivo corriente.	325.916,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	325.916,46
2. Otros acreedores.	325.916,46
Total pasivo (A+B+C).	1.227.701,74

Loja, 4 de junio de 2020.- El Liquidador, Ildefonso Gracia García Campaña.

ID: A200020789-1